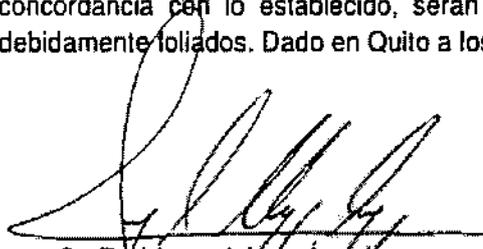


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMAENERGY SERVICE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017.** En la ciudad de Quito a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, se celebra en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Avenida República del Salvador con el número N35-33 y Portugal, Edificio Gabriela III, oficina 201, sector la Carolina, parroquia El Batán, ciudad de Quito, provincia Pichincha, la junta general, extraordinaria y universal, la cual fue convocada por el presidente de la compañía el Sr. Rodríguez López Ángelo, emitida el día 20 de marzo de 2017, recibida y firmada por los accionistas, según lo previsto en el capítulo I, artículo 2 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS. El presidente Sr. Rodríguez López Ángelo, dispone que la secretaria de actas de la junta la Sra. López Vallejo Silvia Giomara, verifique la asistencia y deje constancia, con fundamento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la LEY DE COMPAÑIAS y el artículo 12 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS encontrándose presentes los siguientes accionistas: Sr. Rodríguez López Ángelo, accionista con 80% de participación y la Sra. López Vallejo Silvia Giomara, accionista con 20% de participación, verificándose que hay un 100% de participación social. El capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. \$ 4.000,00. Siendo las 15h10, el presidente declaró formalmente instalada la junta general y solicitó a la secretaria que dé lectura a la convocatoria antes referida, la cual dice lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMAENERGY SERVICE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.** Por este medio, convoco a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria y Universal, que se celebrará en su domicilio, en la Avenida República del Salvador con el número N35-33 y Portugal, Edificio Gabriela III, oficina 201, sector la Carolina, parroquia El Batán, ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día viernes 07 de abril de 2017 a las 15h00, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al año fiscal 2016. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. 5.- Conocimiento y destino de las pérdidas o utilidades. El antes mencionado informe y estados financieros estuvieron a disposición para su conocimiento y estudio, de los convocados 15 días antes de la celebración de la Junta General, según lo dispuesto el artículo 292 de la LEY DE COMPAÑIAS. Dado en Quito 20 de marzo de 2017. Sr. Rodríguez López Ángelo Steve. Presidente. Acto seguido se pasó a y aprobar el indicado Orden, no habiendo objeciones al mismo, es aprobado con el 100% de los votos. Sr. Rodríguez López Ángelo toma la palabra y dando conocimiento que se han realizado las contrataciones de auditor externo y comisario se procede como cumplimiento al punto 1 del orden del día, pide a la Sra. López Vallejo Silvia Giomara, dé lectura del informe del Presidente Ejecutivo y lo somete a la consideración de los presentes. Es aprobado por todos los accionistas. Inmediatamente se procede a resolver el punto 2, donde se da lectura a los estados financieros del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los accionistas. Se procede a resolver el punto 3, donde se da lectura al informe de Auditoria Externa del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los accionistas. Inmediatamente se procede a resolver el punto 4, donde se da lectura al informe del Comisario del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los accionistas. El Sr. Rodríguez López Ángelo toma la palabra y como cumplimiento al punto 5,

pregunta, qué destino van a tener las utilidades del periodo. La Sra. López Vallejo Silvia Giomara pide la palabra y propone que esta utilidad de \$158,761.25 se mantenga en el patrimonio, como resultados acumulados. Se pone a consideración de los presentes esta propuesta la cual es aprobada por unanimidad. Por no haber otros puntos que tratar, la secretaria, hace lectura de lo recogido en acta, aprobándose de forma unánime y da por terminada la Junta General a las 17h00. En atención a lo prescrito en el artículo 246 de la LEY DE COMPAÑIAS, se procede a firmar el ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMAENERGY SERVICE S.A. DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016, por el presidente el Sr. Rodríguez López Ángelo y por la secretaria de actas la Sra. López Vallejo Silvia Giomara. Dicha acta, el informe del Presidente Ejecutivo, los estados financieros, informe de Auditoria Externa, informe del comisario, en concordancia con lo establecido, serán archivados en el Libro de Juntas Extraordinarias, debidamente foliados. Dado en Quito a los 07 días del mes de abril de 2017.



Sr. Rodríguez López Ángelo  
Presidente - Accionista



Sra. López Vallejo Silvia Giomara  
Secretaria - Accionista

OP